

# A los dos años de las transferencias educativas

Por lo general, el traspaso de competencias educativas a las comunidades autónomas no representó a nivel estatal un avance en la superación de las carencias de los diversos sistemas educativos autonómicos. Cantabria no fue una excepción. Y no lo podía ser desde el momento en que se negoció la transferencia no desde el punto de vista político, sino desde uno estrictamente economicista. Se transfería sólo el coste efectivo de los recursos de que ya se disponían.

Como es lógico, el desarrollo, sobre todo cualitativo, del sistema educativo de Cantabria dependía de la voluntad política del Gobierno regional. Para ello la demanda inicial de CC.OO. era elaborar una ley de financiación del sistema educativo que permitiera fijar un plan plurianual de inversiones para poder satisfacer las demandas que, reiteradamente y tras unos años de falta absoluta de inversiones, estábamos planteando desde la comunidad escolar. Frente a ello, nos encontramos con la decisión política de la Consejería de Educación de “vivir al día”, con lo que era difícil alcanzar acuerdos sobre los diversos aspectos educativos y laborales que afectaban al sector. El resultado de todo ello es que al cabo de dos años nos hallamos ante un panorama de luces y sombras, aunque, a decir verdad, las sombras predominan sobre las luces.

Es cierto que en la etapa anterior al traspaso de competencias alcanzamos un Acuerdo de Adecuación Retributiva de los docentes de la enseñanza pública, que ha supuesto un incremento salarial importante para los trabajadores, incluidos los de la red concertada, para los que firmamos un acuerdo similar poco tiempo después. El antiguo personal laboral del MEC se integró en el personal laboral de la Diputación, lo que conllevó una importante subida salarial.

Ciertamente, en 1999 pactamos un Acuerdo de Estabilidad de interinos de Primaria y Profesores Técnicos, acuerdo que, incluida la Oferta de Empleo Público, se ha vuelto a dar en el 2001.

Pero, a partir de aquí, todo son desacuerdos. Comenzando por el conflicto contra la ampliación de conciertos, principalmente en los tramos no obligatorios. En ese sentido, tras las importantes movilizaciones del curso pasado, la Consejería parece haber tomado la decisión de cumplir el programa del PP con pequeñas dosis anuales de nuevos conciertos de Infantil, haciendo difícil un acuerdo que permita mantener un equilibrio.

En cuanto a los temas estrictamente laborales, las cosas no van mucho mejor. Sin ánimo de ser exhaustivo, enumeraré algunas: la Consejería se niega en redondo a negociar un Acuerdo de plantillas y condiciones de trabajo de Primaria y Secundaria, manteniendo a los docentes en una permanente incertidumbre; el Acuerdo de interinos de Primaria y profesores técnicos no ha tenido su justa correspondencia en Secundaria; carece de un plan de futuro para la Formación Profesional de Cantabria; aún hay muchos pequeños asuntos por resolver que, si bien afectan a colectivos pequeños, no dejan de ser importantes para el sistema educativo (profesores itinerantes, CPRs, equipos de orientación., educación de adultos, enseñanzas de régimen especial...).

Pero en la enseñanza concertada las cosas no van mucho mejor para los trabajadores. Por citar un ejemplo, un elemento tan determinante en el sector como los acuerdos de centros en crisis se negocian siempre tarde y mal. En cambio, a las patronales les “va bien”.

Por otra parte, me gustaría subrayar que, en la línea de lo dicho al principio, estamos elaborando un dossier sobre las necesidades de los centros públicos para demostrar a la Consejería que este sector adolece todavía de múltiples necesidades, por lo que no está justificada la continuidad de políticas privatizadoras.

En resumen, faltan cauces de negociación normalizados que nos permitan alcanzar acuerdos a medio plazo, que son los que otorgan estabilidad al sistema. En consecuencia, el conflicto está siempre latente, lo que no es bueno para un sistema educativo que necesita cierta dosis de tranquilidad para su correcto funcionamiento.

**J.Manuel Marañón**

**Secretario general de la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Cantabria**